Barranquilla, 23-06-2026

Señor (a)
ASOCIACIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN

La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los artículos 157 y 230 del Estatuto Tributario Departamental, Decreto Ordenanzal No.000415 de 2025

CERTIFICA:

Que el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN REGIMEN JURÍDICO ESPECIAL EN EL MARCO LEGAL DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO No. CD-24-2026-7016** suscrito el 14 de abril de 2026 entre el **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** y la **ASOCIACION PROYECTOS DE INNOVACION,** por valor de $ 1.541.142.857 y que tiene por objeto "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"**

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 157 numeral 1° literal l) del Decreto Ordenanzal No.000415 de 2025 (Por medio del cual se compilan y reenumeran las normas tributarias del Departamento del Atlántico), el citado contrato se encuentra libre del pago de la estampilla ITSA.

Para constancia se firma en Barranquilla a los veintidos (22) días del mes de junio de 2026.

Atentamente

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
Subsecretario De Despacho
SubsecretarÍa De Rentas

Elaboró: Rafael Enrique Arteta Muñoz
Revisó: Rafael Enrique Arteta Muñoz
Aprobó: Claudia Patricia Rojas Blanco